100.12
E-562
Tuluá, 14 de julio de 2026

Señor
TULIO HUMBERTO ZAPATA GRANDA
Contratista
Dirección Calle 17 # 20-60
Celular 3113255368
Manizales

Asunto: Contrato de suministros No. 100.8.3-05 del 18 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato indicado en el asunto, comedidamente le manifiesto que desde el inicio del contrato: 19 de junio de 2026 y durante el avance del mismo, en especial después de la segunda quincena de su duración se ha intentado establecer comunicación con usted, pero no ha sido posible, anotando que el día de hoy 14 de julio de 2026 se ha intentado comunicación al número 3113255368 pero tampoco se pudo contactar a usted en calidad de contratista, siendo atendida la llamada por tercera persona que se identifica como su hija, ante lo cual usted no ha a autorizado ni legalizado una representación para tratar temas relacionados con las cláusulas del contrato, frente a lo cual le solicitamos respetuosamente aportar a la Institución Educativa número de contacto donde sea posible establecer una comunicación directa entre contratista y contratante. Sin embargo, en caso de considerar establecer una representación en los términos de ley, se solicita se haga con una persona que facilite la comunicación respetuosa y fluida entre la entidad pública y usted como contratista.

Finalmente se le informa que la finalidad central de la comunicación que se ha intentado establecer con usted es precisar y acordar la fecha de entrega de los requerimientos establecidos en el contrato: clausula segunda, teniendo presente que la clausula cuarta vigésima del contrato establece como vigencia hasta el próximo viernes 17 de julio de 2026, además le manifestamos que nuestra intención es coadyuvar con la debida ejecución del contrato de parte de la entidad contratante.

Quedamos atentos a la actualización de información de contacto y demás actuaciones que usted considere en su calidad de contratista.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA GARCÍA SALCEDO
Supervisora

Institución Educativa Moderna de Tuluá

pagaduria moderna <pagaduria@modernatulua.edu.co>

Contrato de suministros No. 100.8.3-05 del 18 de junio de 2026.

1 mensaje

pagaduria moderna <pagaduria@modernatulua.edu.co> 14 de julio de 2026 a las 16:45
Para: Sidmag Group <sidmagroup7@gmail.com>
Cco: SANDRO VILLEGAS ALZATE <rector@modernatulua.edu.co>

Tuluá, 14 de julio de 2026

Señor
TULIO HUMBERTO ZAPATA GRANDA
Contratista
Dirección Calle 17 # 20-60
Celular 3113255368
Manizales

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato indicado en el asunto, comedidamente le manifiesto que desde el inicio del contrato: 19 de junio de 2026 y durante el avance del mismo, en especial después de la segunda quincena de su duración se ha intentado establecer comunicación con usted, pero no ha sido posible, anotando que el día de hoy 14 de julio de 2026 se ha intentado comunicación al número 3113255368 pero tampoco se pudo contactar a usted en calidad de contratista, siendo atendida la llamada por tercera persona que se identifica como su hija, ante lo cual usted no ha a autorizado ni legalizado una representación para tratar temas relacionados con las cláusulas del contrato, frente a lo cual le solicitamos respetuosamente aportar a la Institución Educativa número de contacto donde sea posible establecer una comunicación directa entre contratista y contratante. Sin embargo, en caso de considerar establecer una representación en los términos de ley, se solicita se haga con una persona que facilite la comunicación respetuosa y fluida entre la entidad pública y usted como contratista.

Finalmente se le informa que la finalidad central de la comunicación que se ha intentado establecer con usted es precisar y acordar la fecha de entrega de los requerimientos establecidos en el contrato: cláusula segunda, teniendo presente que la cláusula cuarta vigésima del contrato establece como vigencia hasta el próximo viernes 17 de julio de 2026, además le manifestamos que nuestra intención es coadyuvar con la debida ejecución del contrato de parte de la entidad contratante.

Quedamos atentos a la actualización de información de contacto y demás actuaciones que usted considere en su calidad de contratista.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA GARCÍA SALCEDO
Supervisora

E-562. CONTRATO DE SUMINISTROS 100.8.3-05 DEL 18 DE JUNIO DE 2026.pdf
254K